



NSEW_000.02.06



NSEW_CHL06.04



NSEW_CHL06.00



NSEW_S00.02.01



NSEW_S00.02.02



NSEW_CHL06.07



NSEW_CHL06.06



NSEW_CAL00.03

LEVANTANDO EL SUR. “Políticas proteccionistas en la Unión Europea y perjuicios para el desarrollo de los países más pobres”

Por: Marta Leboreiro Núñez

Índice

1. Situación actual.....	2
1.1 La Unión Europea	2
1.1.1 La UE: Antes de la reforma de 1992 de la PAC.....	2
1.1.2 La UE: Tras la reforma de 1992 la PAC ...	3
1.1.3 Organizaciones Comunes de Mercado.....	4
1.2.1 Efectos de la PAC	4
1.2.2 Rondas de Desarrollo	5
1.2.3 Organización mundial de Comercio.....	6
1.2.4 Actualidad.....	7
2. El café como ejemplo.....	8
3. Posibles soluciones al problema.....	9
3.1 Soluciones a corto plazo.....	9
3.2 Soluciones a largo plazo.....	10
3.3 Conclusiones.....	11
4 Bibliografía.....	12
5. Anexos.....	13
5.1 Entrevista.....	14
5.2 Cuadros.....	17

*"La compañía de fruta amarra sus barcos,
llevándose el café y la fruta;
El tesoro de nuestros territorios sumergidos
fluye como en platos hacia los barcos."
Pablo Neruda.*

1. Situación actual

1.1 La Unión Europea

Una de las políticas más importantes de la Unión Europea (EU) es la de agricultura, este es el origen de la Política Agraria Común (PAC.), Sus bases quedaron establecidas entre los artículos 30 y 40 del Tratado de Roma de 1957 y la Conferencia de Stresa de 1958, donde quedaron mejor estructuradas. Este nuevo proyecto agrario tenía como objetivo abastecer a una población que sufría las consecuencias de la II Guerra Mundial (1939-45), para ello, se basaba en los incentivos a la producción lo que condujo a un exceso de la misma, con la estabilidad tras la guerra. Por ello fue necesaria la reforma de la PAC y la reorientación de las ayudas a los productores y no a la producción.

Si bien la agricultura europea no supone una gran aportación al Producto Interior Bruto (PIB.) comunitario, si tiene una gran importancia sectorial y un fuerte peso en el presupuesto comunitario, debido al coste que supone el mantenimiento del sector, para que los ingresos agrícolas sigan a un nivel más o menos competitivo respecto a otros sectores económicos.

1.1.1 La UE: Antes de la reforma de 1992 de la PAC

Los objetivos de la PAC, propuestos en el Tratado de Roma, fundamentalmente eran:

- Incremento de la productividad agrícola para garantizar así un nivel de vida equitativo a los agricultores.
- Elevar el nivel de vida de los trabajadores.
- Estabilizar los mercados.
- Garantizar la seguridad de la oferta, es decir, garantizar la disponibilidad de los abastecimientos; en caso de un nuevo ataque exterior, poder subsistir mediante el mercado interno que se mantendría perfectamente abastecido.
- Asegurar a los consumidores la compra de productos a precios razonables.

Estos objetivos se sostienen gracias a la Organización de los Mercados de 1962, que se basaba en tres principios básicos:

- Unidad de mercado, lo que supone una total libertad para los intercambios dentro del área comunitaria, es decir, se suprimen las aduanas internas creándose un arancel exterior común, estableciendo precios y normas de competencias comunes.
- Preferencia comunitaria, supone el proteccionismo de los mercados interiores frente a los internacionales, y la preferencia a la producción de productos comunitarios.
- Solidaridad financiera, que busca un mayor equilibrio entre las economías de los estados miembros, implica a todos los países de la UE en el pago de los costes de la PAC.

Conforme a estos tres principios básicos, sobre los que la PAC se sustenta, se han logrado

mantener:

- La unidad del mercado de productos agrícolas se garantiza con la unificación de los precios.
- La preferencia comunitaria se ha hecho respetar mediante el abaratamiento en el mercado europeo de los productos comunitarios respecto a las importaciones agrícolas, que son sometidas a unos recargos o derechos de importación que los encarecen dentro de la Comunidad Europea, haciéndolos menos competitivos que los productos comunitarios.
- La solidaridad financiera se establece a través del presupuesto comunitario con el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), que es el fondo destinado a las ayudas agrícolas y que desde su creación ha sido la mayor partida del presupuesto comunitario. El sistema de apoyo a los precios se basaba en tasas a la importación (protección de la producción comunitaria e ingresos para el mantenimiento de la PAC); reintegros a las importaciones (favorece a los exportadores europeos, el precio interno de la UE es mayor que el internacional) y los precios de intervención (indicador para las autoridades comunitarias sobre la compra de la producción acumulada).

Del presupuesto comunitario se dedicaba un tercio a sostener la PAC, por lo que entre otras cosas era necesario un cambio, es decir, una reforma de la PAC o una reducción del gasto agrícola.

Entre 1972 con el Plan Mansholt y el 2 de Mayo de 1992 con la aprobación del Consejo de Ministros de la reforma (fuertemente influenciada por la Ronda de Uruguay que veremos mas adelante), la PAC sufrió grandes cambios al igual que el presupuesto comunitario.

1.1.2 La UE: Tras la reforma de 1992 la PAC

Con la reforma los cambios producidos iban desde: la reducción de costes y precios de intervención, la disminución de excedentes, planes de jubilación, etc. Pero la PAC se seguía sustentando con cinco principios y tres propuestas esenciales para su funcionamiento; que siguen siendo las ya indicadas en el Tratado de Roma

Principios:

- Mantener la situación de la UE como principal productor y exportador agrario.
- Ajuste de la producción a la demanda del mercado reduciendo la acumulación de stocks.
- Ayudas de apoyo a los agricultores más necesitados.
- Proporción de incentivos a los agricultores, como medida de prevención ante la despoblación de las zonas rurales.
- Protección medioambiental y aprovechamiento de las ventajas naturales del campo.

En la Ronda de Uruguay (1986), reunión integrada por la UE, EEUU y los países en vías de desarrollo (PVD), y debido a los problemas acarreados por las políticas arancelarias de los países desarrollados, se firma el texto de Blair House II, que se incorporó directamente al acuerdo de 1994 de Marrakech, puesto en funcionamiento en 1997. Surge así la Organización Mundial de Comercio (OMC) surge con el fin de llevar a cabo los acuerdos de Marrakech.

El Consejo Europeo de Madrid de 1995 elaboró un informe que destacaba las ventajas de la ampliación de la UE, una de estas ventajas se refería al crecimiento y desarrollo económico que sufriría la UE. El informe fue presentado en 1997 bajo el nombre de Agenda 2000. Respecto a la PAC destacaba que dentro de los países que iban a acceder a la UE existía un desequilibrio de precios respecto a los comunitarios muy grande, teniendo como consecuencia, en el caso de que las reformas fueran aceptadas, la igualación de los precios de los productos agrícolas o en su intento sólo quedara una diferencia de entre el 20 y 30%, como por ejemplo a ocurrido con los productos cárnicos; para llegar a esta igualdad de precios los nuevos países deberían estar exentos de las ayudas o rentas comunitarias durante un tiempo específico.

Por otro lado la Agenda 2000 también consideró y analizó la reforma de la PAC de 1992, esta reforma tuvo factores positivos y negativos. Algunas de las consecuencias positivas fueron:

- Mejora del equilibrio del mercado interno.
- Disminución de stocks en la mayor parte de los sectores reformados.

- Un mayor apoyo al productor no a lo producido.
- La utilización racional de abonos y pesticidas, para reducir los precios.

Por ejemplo una de las situaciones negativas y a lo mejor la más destacable fue: La incitación a la irrigación de los cultivos mediante la regionalización de los pagos directos en la producción de algunos productos.

En Agosto del 2004 se volvió a reformar la PAC en un “Acuerdo Marco”, en el que se establecía, principalmente:

- El “desacoplamiento de ayudas”, es decir, en los pagos directos por superficie y no por producto, favoreciendo así a los grandes latifundistas europeos.
- Un refuerzo al desarrollo de la política rural (medioambiente, calidad y bienestar de los animales,...)

Esta reforma ha entrado en vigor este mismo año 2005, sus consecuencias todavía están por ver.

1.1.3 Organizaciones Comunes de Mercado

Las OCM son acuerdos específicos que regulan la producción y el comercio de productos agrarios de todos los estados miembros de la UE. Desde la adopción de la PAC dichas organizaciones han ido sustituyendo gradualmente a las organizaciones nacionales de mercado en aquellos sectores en los que ha sido necesario, y ha favorecido la creación de organizaciones de productores, de carácter voluntario.

Estas OMC están orientadas específicamente al cumplimiento de los objetivos de la PAC; aunque haya productos que no estén sujetos a sus normativas, como el alcohol y las patatas, aun así engloban el 90% de la producción agraria. Existen zonas que tampoco están bajo la normativa común sino que tienen una especial, son las zonas de ultramar, los regímenes especiales para estas zonas y productos son establecidos e instaurados, al igual que los del resto de productos y zonas, por el Consejo de Ministros y la Comisión Europea. Aseguran entre otras cosas:

- La compra de los excedentes de la producción.
- La protección exterior frente a las importaciones de coste inferior.
- Crean regímenes de apoyo a los precios.
- Prestan ayudas directas.
- Protegen importaciones.
- Favorecen las exportaciones.

En la actualidad Europa es el mayor importador del mundo desarrollado de productos agrícolas y el segundo exportador.

El resumen de todo esto queda reflejado, sorprendentemente debido a que Francia siempre ha velado por sí misma y no por el conjunto de la UE, en la declaraciones del presidente francés, Jacques Chirac, en una entrevista para el diario inglés Financial Times el 5 de Octubre del 2005:

"La vocación de Europa y de las instituciones europeas es también, y sobretodo, defender Europa, defender los intereses económicos, financieros y sociales de Europa".

1.2.1 Efectos de la PAC

"Tal hubiera sido el efecto de la libertad en todos los ramos de cultivo, si todos hubiesen sido igualmente protegidos: **pero las leyes protegiéndolos con desigualdad, han influido en el retraso de unos, con poca ventaja para otros.**

En vez de proponerse y seguir constantemente en objeto solo y general, esto es, el aumento de la agricultura en toda su extensión, porque al fin la legislación no puede aspirar a otra cosa, que a aumentar por medio de ella la riqueza publica, descendieron a proteger con preferencia aquellos ramos, que prometían momentáneamente mas utilidad. De aquí nacieron tantos sistemas de protección particular y exclusiva, tantas preferencias, tantos privilegios, tantas ordenanzas, que solo han servido para entorpecer la actividad y los progresos del cultivo".

Gaspar Melchor Jovellanos(1795). Informe de la sociedad económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria.

Los efectos de la PAC tradicional no fueron exclusivamente internos sino que tuvieron repercusiones externas, las distorsiones provocadas en las condiciones de intercambio del comercio internacional y la accesibilidad a los mercados, fueron puntos duramente criticados en todo el ámbito internacional. Los perjuicios más importantes son:

- Las limitaciones en el acceso a los mercados de la UE.
- La práctica de las exportaciones subvencionadas.
- La autoprotección comunitaria.

Como citó Paúl Goodison, de la Oficina Europea de Investigación en Bruselas, en el año 2001:

" La PAC tiene efectos importantes sobre los mercados internacionales y sobre el desarrollo estructural de los productores competidores de países terceros".

Según un estudio de un equipo inglés publicado en el año 2000 la PAC ha afectado al resto del mundo, como por ejemplo:

- Los incrementos de la producción agraria han provocado la contracción de la oferta de otros países, en especial de EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.
- En América Latina ha provocado un importante descenso de la producción agraria.
- En Europa, a diferencia de en los otros países, la PAC ha producido un incremento de más del 50% de la producción agraria, lo que ha tenido un gran coste para el resto de sectores.
- Las ayudas a los agricultores europeos reducen los costes de producción desviando los medios económicos al transporte y la exportación a mercados internacionales, que son así más baratos para los productores, reduciéndose el precio final de los productos, lo que los hace más competitivos en el mercados exterior, ya que su precio es inferior al nacional del país de venta, afectando así a los ingresos de los agricultores no europeos, que se reducen drásticamente. (Del FEOGA han sido destinados 4.339 millones de € para el periodo 2000-2006, de los cuales pueden llegar a destinarse el 75% a las subvenciones).

Por otro lado las barreras a las importaciones adoptadas por la PAC, perjudican a los países terceros exportadores encareciendo sus productos y perdiendo la competitividad en el mercado europeo.

El peso conseguido en exportación e importación por los países del norte, en especial EEUU y la UE, ha favorecido que sean ellos los que fijen las normas del comercio internacional, moviendo así los hilos de todas las negociaciones y marcando las políticas de los distintos mercados. Para estos países la agricultura sólo supone entre el 1 y 2% de PIB pero paradójicamente ellos controlan entre el 70 y 90% del comercio agrario internacional.

1.2.2 Rondas de Desarrollo

A finales de los '80 y la década de los '90 hubo un mayor incremento del comercio que desequilibró los mercados y la economía mundial. Un hecho puntual fue el ocurrido en los años 80 cuando la acumulación de stocks en la UE forzó a la exportación, que derivó en una bajada de los precios mundiales de los productos objeto de las exportaciones con restituciones; perjudicó a los exportadores de terceros países y a la vez benefició a los consumidores pobres de los países importadores netos de alimentos. Y se tiraron al mar una gran cantidad de excedentes que no tenían salida en el mercado internacional.

La situación (la inestabilidad económica, acumulación de stocks, déficit presupuestario,...) que había creado la PAC desde su implantación en el mundo entero con la medida de "tarificación", que consistía en la sustitución de cuotas, es decir, barreras no arancelarias por aranceles, hizo que en 1986 se reunieran los pequeños países, la CEE (Comunidad Económica Europea), EEUU, etc, para plantear una solución. En la Ronda de Uruguay de 1986, que no concluyó hasta 1994 cuando con la firma de distintos acuerdos.

La Ronda de Uruguay de 1986 que adopta como medida principal la liberalización de los mercados y al tiempo las condiciones de liberalización rápida de mercados vienen impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que son las organizaciones que conceden los préstamos, a los PVD a cambio de la apertura de los mercados y otras medidas, son los denominados “Programas de ajuste estructural”, esto llevó en la década de los ’90 a la crisis económica de estos países, resaltando el ejemplo de Haití. El Banco Mundial calcula que la UE es más de dos veces restrictiva en las importaciones de los países pobres que los EE.UU.

En 1990 Bruselas ya había aceptado el fracaso de la Ronda, aunque seis meses más tarde UE y EEUU volvieron a reanudar las negociaciones, a las cuales la UE llevaba tres propuestas fundamentales:

- Reducción de los precios en los mercados.
- Abandono de las tierras.
- Apoyo a las rentas de los agricultores y no a los precios.

La reforma de la PAC de 1992 favoreció el drástico cambio de las negociaciones.

En el año 2001 se llevó a cabo la Cuarta Ronda, la Ronda de Doha, que a partir de entonces serán denominadas “Rondas de Desarrollo” para velar por los PVD, el espíritu de estas rondas queda acordado en forma de un documento de compromiso en el que se dará un “tratamiento especial y diferenciado” a los PVD, para ello se dice:

- Incremento de la producción local de los PVD.
- Incremento del acceso a los mercados de los países del norte de la producción de los países del sur.
- Descenso del apoyo agrario por parte de los países del norte.

Todo esto quedó aceptado de forma unánime por los países miembros de la OMC, aunque no hace falta profundizar mucho en el tema para observar que esto no ha sido cumplido al pie de la letra.

Por otro lado, en la actualidad hay una gran crisis de materias primas de la que se benefician las grandes empresas transnacionales que compran cada vez más barato a los campesinos, sin que ello se refleje en el precio de venta al consumidor, obteniendo así unos mayores beneficios y perjudicando al trabajador y al comprador.

Por ello en el año 2004 se celebró la Ronda de desarrollo de Cancún para poder concluir de forma positiva la anterior, pero fracasó debido a que las propuestas de la UE y EEUU no son aceptadas por los PVD que forman el G-20, estando a la cabeza China con la presidencia y Brasil, India y Argentina. Es la primera vez que los PVD se imponen ante los poderosos, de forma que se niegan a la apertura de los aranceles y del mercado industrial y de los servicios.

La próxima Ronda de Desarrollo se realizará en la ciudad de Hong-Kong, con la intención de llegar a un acuerdo beneficioso para ambos hemisferios.

1.2.3 Organización Mundial de Comercio

La OMC se divide en tres sectores para las negociaciones de las distintas Rondas de Desarrollo: agricultura, industria y servicios.

Entorno a la agricultura se basa en tres principios:

- Apoyos domésticos: son ayudas a la producción desde el origen, suponiendo una disminución del precio final del producto, favoreciendo así la competitividad con la producción internacional.
- Acceso a mercados, limitado por:
 - Aranceles, que son modificables, y los aranceles pico en productos sensibles, que suelen permanecer inamovibles o son incrementados.
 - Cuotas aplicadas al volumen de la exportación.
 - Barreras no-arancelarias, se refieren a las aduanas, fitosanitarias,...
- Ayudas a la exportación, que provocan:

- Dumping: consiste en vender en el mercado internacional a precios menores que los locales, creando una gran competencia desleal.
- Ayudas alimentarias o “regalos envenenados”, que consiste en la compra de los excedentes para que los agricultores no pierdan dinero, y son vendidos o regalados en PVD, haciendo que caiga la producción local. Es una medida aplicada normalmente por EEUU.

Si estos principios los analizamos desde los dos puntos de vista nos percatamos del poder de los países ricos sobre los PVD:

- En los PVD:
 - No tienen presupuesto para pagar ni ayudas domésticas ni a la exportación.
 - Tiene aranceles a la importación, que no son competitivos con los de los países ricos; aun así son su punto fuerte en la oposición a los países desarrollados. Además estos países están “obligados” a la apertura de sus mercados que luego les es imposible proteger con la reimplantación de aranceles.
- En los países ricos:
 - Fuertes ayudas domésticas, arancelarias y barreras no arancelarias.
 - Puede que terminen eliminándose las ayudas a la exportación, aunque en la actualidad son bastante fuertes también. Este proteccionismo es mayor para los PVD que para los ya desarrollados. Aunque como cita el Financial Times el 28 de octubre de 2005:

" Son estos (aranceles) los que la UE se niega a recortar con el argumento de que hacerlo llevaría a los agricultores a abandonar su negocio".

- Por otro lado países como EEUU y la UE aplican aranceles escalonados, es decir, a un mayor grado de procesado de la materia el arancel es mayor.

1.2.4 Actualidad

En 1997 un estudio sobre Centroamérica hecho por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina , pertenece a una de las cinco comisiones regionales de la ONU), se declaraba:

"La protección arancelaria y los subsidios recibidos por los productores agropecuarios, sobre todo en los países desarrollados exportadores de alimentos, mantuvieron los precios mundialmente bajos. La reducción de aranceles y de los subsidios a las exportaciones provocara alzas en los precios internacionales... lo cual elevara los precios de importación pagados por los países centroamericanos. Por otro lado, las estimaciones basadas en diferentes modelos no prevén aumentos de los precios internacionales de los productos tropicales, que constituyen la fuente principal de las exportaciones agrícolas de la región... En consecuencia, las balanzas comerciales agropecuarias serán menos superavitarias y contribuirán en menor medida a paliar el déficit de la balanza comercial total"

Básicamente la PAC solo tuvo efectos negativos externos para los países del Sur, favorecido por la mala situación interna de estos países (pobreza absoluta, gobierno y economía inestable,...) debido a ello no pueden crecer en el mercado internacional.

- Las importaciones han aumentado significativamente en estos países deteriorando así los sectores nacionales
- La pobreza y la falta de lucha contra ella, debido a sus malas políticas internas hace que la demanda de productos sea inexistente.
- La no-diversificación de las exportaciones está provocando la concentración de productos y la marginación de los propios agricultores.
- Los sectores agrícolas y la seguridad alimenticia son claves para la economía de un país. Esto ha sido completamente erosionado por su incapacidad para competir con las importaciones baratas.

Los países que forman el Quad (EE.UU., UE, Canadá y Japón) atrapan a los PVD en un círculo

vicioso:

1. Los PVD liberalizan sus mercados.
2. La entrada a los mercados del Quad es imposible.
3. Los países del Quad inundan de productos los mercados ajenos con excedentes directa o indirectamente subvencionados.
4. Se produce un fenómeno de expansión de la oferta y de reducción de la demanda.
5. Se fuerza a bajar los precios mundiales.
6. Se pone en riesgo los medios de vida de cientos de millones de personas en el mundo.

"La agricultura es el sector productivo más importante. Toda la población mundial se alimenta de ella y la mitad depende del campo para subsistir. A pesar de ello dos de cada tres personas que viven en la pobreza pertenecen al medio rural. (...). Las economías de los 30 países más pobres del mundo dependen de la exportación de materias primas como el café, el cacao o el algodón. La agricultura tiene el potencial de sacar de la pobreza y el hambre a gran parte de la humanidad, pero las reglas de comercio lo impiden".

Estudio número 14 de Intermón Oxfam de noviembre de 2004.

2.El café como ejemplo

Utilizando como ejemplo este producto podemos afirmar que: en la actualidad el mercado del café está en crisis, debido a que la producción mundial de café es mayor que la demanda, por lo que el mercado esta saturado. Sobraría alrededor de un 8% de la producción de café actual, ya que además el consumo aumenta por detrás de la producción, entre el 1 y 1,5% y esta aumenta un 2% de forma anual y continuada.

De la producción de café se encargan en la actualidad aproximadamente 25 millones de familias de todo del mundo, estas familias venden los granos de café muy por debajo de los costes de producción, llegando a niveles de hace 30 años, y repercutiendo sobre el factor de producción mas débil, el trabajo.

La renta del trabajo disminuye de manera continuada y el precio del café en el mercado se mantiene estable.

Todo esto perjudica sobre todo las familias productoras, al no tener ingresos con que sustentarse, y por ello a la propia economía de estos países, que ven como sus ingresos van disminuyendo y su presupuesto interior reduciéndose, lo que les lleva a tener que afrontar fuertes deudas, astronómicas.

Los agricultores reciben por el café menos de un 10% de su valor final en el mercado, por ello en el año 2002 el empleo fijo en la producción de café cayó un 45% y el temporal más de un 21%, teniendo que abandonar la producción de café un número muy elevado de familias.

Los países que dependen del café como medio de vida son principalmente: Camerún, Costa de Marfil y Tanzania en África; y casi toda Centroamérica.

Esto genera, al estar concentrado su proceso y distribución en pocas empresas en el mundo, un mercado cautivo oligopolista, siendo las más importantes: Kraft, Nestlé, Procter&Gamble y Sara Lee, estas empresas a la vez tienen su propia marca de café internacional que genera beneficios de más de mil millones de dólares anuales, compran al año aproximadamente la mitad de la producción mundial de café, controlando el 40% del negocio del café de todo el mundo, son estas las únicas que obtienen beneficios en la cadena de producción, lo más triste de esto es que los beneficios obtenidos proceden mayoritariamente de algunos de los sectores de población de los países cafeteros, más pobres del mundo.

En la actualidad la industria del café se encuentra en un proceso de cambio muy fuerte, debido a los procesos generados por la globalización en la que los gobiernos se encuentran desvinculados del control de su economía, ya no juegan un papel activo en su producción y venta, sino que ahora es en el libre mercado donde se acuerdan los precios del café. Gracias a esto las grandes empresas se permiten el lujo de comprar la materia prima a precios muy bajos. Estas materias después son mezcladas, por lo que factores como la denominación de origen o de imagen del país, productor de calidad, no permite generar su propio mercado todo ello en una maniobra de las multinacionales para no reducir sus

beneficios.

La liberalización de los mercados, en especial los de los países más débiles y pobres, y la búsqueda de nuevos mercados más baratos de los que importar, inundan los mercados de café y así los PVD que producen el grano de café se ven obligados a la venta sin obtener beneficio alguno, ya sea por el tiempo de trabajo empleado o por el valor añadido al final de la cadena de producción. El culpable de toda esta situación es el FMI y el Banco Mundial por la presión ejercida sobre estos países.

Los países ricos debaten propuestas para paliar esta situación, pero sin llegar a soluciones concretas, obteniendo como resultado que los ricos aumentan su riqueza y los pobres su pobreza.

Los gobiernos de los países productores han acordado reducir la producción y mejorar la calidad del café, que se estaba perdiendo con la producción masiva del mismo. Para que esto funcione es imprescindible el control y la concienciación de las multinacionales, a través de los consumidores de los gobiernos de los países ricos; en el último acuerdo del GATT(Acuerdo General sobre Aduaneros y Comercio, firmado en 1948), la UE se ha comprometido en los próximos años a la reducción de sus aranceles de 4 a 0% para el café verde sin tostar, de 13,8 a 7,5% para el café tostado y de 16,5 a 9% para el café tostado descafeinado. Por muy considerable que sea esta reducción, no se trata de la supresión de los aranceles, ni del sistema de aranceles progresivos.

Básicamente es necesario involucrar a todos los sectores en la búsqueda de una solución al subdesarrollo existente en el ámbito rural de estos países, es decir, conseguir erradicar la pobreza.

3. Posibles soluciones al problema

3.1 Soluciones a corto plazo

De aquí al 2010 aproximadamente estas medidas deberían ser las implantadas:

- Todos los créditos y subsidios a la exportación deben comenzar a desaparecer de forma escalonada para poder eliminar el dumping existente en el mercado internacional y favorecer así la competitividad de los PVD, sin que ello provoque la inestabilidad de los mercados, debe ser un proceso lento pero ágil.
- La ayuda alimentaria a los PVD debería ser monetaria y no en forma de los excedentes de los países ricos, para que así no se hundan los mercados locales debido a los bajos o inexistentes precios de los productos que entran en el mercado. Para los gobiernos de los PVD es mejor la obtención de ayudas monetarias, que puedan ser repartidas según la necesidad de cada sector; ayudando poco a poco a erradicar la pobreza del país, desde el interior del mismo.
- El Banco Mundial y el FMI deben reducir el peso que tienen: con la liberalización del mercado y los altos tipos de intereses de las cláusulas de sus préstamos a los PVD. Con este sistema terminan teniendo una economía deficitaria crónica, que produce que los países no puedan salir adelante, ni tengan posibilidad de industrializarse, pues no hay presupuesto ni siquiera para mantener la sanidad o la educación en el país.
- Las ayudas domésticas deben estar controladas de tal forma que beneficien a los pequeños agricultores. Deben reducirse drásticamente y darse simplemente por los costes de producción y al productor directamente, sólo en caso de crisis del sector, por sequías, subida de los precios del carburante, inundaciones, etc. Estas ayudas a su vez deben estar enfocadas a que no desaparezca la población rural, sino que se mantenga y que a su vez posea unas condiciones de vida igualitarias, en comparación con los habitantes de una ciudad.
- No se debe de jugar con la “redefinición” de los tipos de ayudas, es decir, que no se modifique el fin de las ayudas con el pretexto de que así perjudican menos, cuando realmente el presupuesto sigue siendo el mismo, y las ayudas simplemente están orientadas de otra forma, perjudicando de igual manera al mercado internacional con las exportaciones.
- Los países ricos del hemisferio Norte deben abrir también sus mercados a los productos exteriores, para facilitar así el acceso al mercado por parte de los PVD. Para ello las barreras no arancelarias deben disminuirse, pues hay países que no pueden controlar a la perfección su

cadena de producción, quedando excluidos de los mercados de la UE por ejemplo. Aunque las imprescindibles, como las sanitarias, deben seguir manteniéndose, como garantía de calidad.

- La liberalización de los mercados debe ser recíproca por parte de los PVD y de los ya desarrollados, estos últimos además no deben ejercer presión excesiva sobre los menos desarrollados con todas sus medidas proteccionistas. Pero esta liberalización debe ser lenta para no inundar rápidamente los distintos mercados con nuevos productos más baratos.
- La anulación de la última reforma de la PAC del año 2004, de forma que el “desacoplamiento de las ayudas” desaparezca, de tal forma que las transnacionales y los latifundistas, no saquen aun más beneficios de los ya obtenidos con sus propias empresas; y así los pequeños productores puedan beneficiarse de ellas.
- Se debe comenzar a promover políticas en favor de la calidad del producto no de la cantidad producida de este mismo.
- Las Rondas de desarrollo deben encaminarse, realmente, de forma que todos los acuerdos tomados cumplan:
 - Respecto a los PVD:
 - Respeto de su espacio político.
 - Freno de la presión para la liberalización de sus mercados.
 - Favorecer políticas de desarrollo rural y seguridad alimenticia.
 - Respecto a la UE:
 - Reforma de la PAC a favor de los PVD y de los pequeños productores europeos.
- La reducción de aranceles debe hacerse de forma progresiva de modo que no solo se reduzcan unos específicos sino que también se reduzcan considerablemente los aranceles picos, pertenecientes a productos sensibles, como la leche.

3.2 Soluciones a largo plazo

Esta situación se basa en que la generación a la que se le ha planteado este problema estará en su momento de auge productivo alrededor de la década del 2025 al 2035. Para cuando llegue ese momento la política agraria debería haberse transformado de tal forma que:

- La producción de alimentos agrarios debe pertenecer mayoritariamente a los actuales PVD y que estos mismos poco a poco vayan transformando su propia producción hacia los productos ya elaborados. Sufriendo así, una rápida industrialización que será posible únicamente si se anulan los aranceles, los créditos,..., y estos pasen a destinarse directamente a los gobiernos de los nuevos países productores, para que los destinen adecuadamente al sector que los necesite.
- Apoyar desde los países ricos la transformación de los monocultivos en producciones más diversificadas, para que la economía de estos países no dependa exclusivamente del resultado de una única cosecha.
- Dentro de la UE deben mantenerse las ayudas a los alimentos que por su localización geográfica, y su cultivo y selección el tipo de producto crea una marca específica debido a las regiones especiales en las que se cultiva, como por ejemplo las cerezas del Valle del Jerte o los pimientos de Padrón, y que suponen un apoyo a la economía de estas regiones.
- Debe garantizarse un apoyo directo a las pequeñas empresas familiares y a los elaboradores de productos con denominación de origen, ya citados en el punto anterior.
- Si los productores agrarios mayoritarios son los PVD, la venta de su producción en el mercado europeo deberá estar completamente liberado, con ello me refiero también a la importancia de la liberalización de los mercados, de forma recíproca, de forma que no solo se obligue ha hacerlo a los PVD sino que Europa y EEUU también los abran.
- Las ayudas domésticas agrarias deben ser repartidas entre los diversos sectores rurales: turismo, energías renovables, denominación de origen para productos específicos..., fomentando nuevos usos del campo. Ello evitaría, en los países desarrollados, el abandono de la actividad rural y su consecuencia, la emigración a las ciudades. A ello responde el debate entre ruralistas y

agrarias, en el que los primeros defienden que los fondos se distribuyan entre la totalidad de las actividades y no sean exclusivamente para la agricultura; y los segundos intentan mantener sus ayudas, sin compartirlas con las otras actividades del campo.

- La mayoría de las empresas comerciales deben tener un sistema mixto entre países de la UE y los PVD, estas empresas deben cumplir que el capital sea mixto, empleados mixtos,...;llevando así las nuevas tecnologías a estos países de forma que mejore la producción, lo que deriva en el aumento de los beneficios. Y ser de obligado cumplimiento la normativa europea medioambiental, estando la empresa fuera de la UE.

3.3 Conclusiones

Ningún país debe utilizar sus ventajas comparativas para imponer condiciones de liberalización de mercados a los países mas débiles sin proceder previamente a liberar el suyo. Y menos aun absorber todo el recurso del valor añadido en la cadena de producción, empobreciendo a los países productores de materias primas con escaso valor añadido.

La PAC debe llegar a transformarse en una Política Rural Común (PRC) que parta de las ayudas a la población rural y agraria y al desarrollo del medio rural. Respecto a las Rondas de Desarrollo deben tomarse unos acuerdos que terminen por regular definitivamente y de forma igualitaria los mercados internacionales, y que permitan el desarrollo de los países más pobres, para ello deben acordarse las bases para una Política Agraria Internacional (PAI), estas bases son las mencionadas en el punto anterior, como las ayudas a los PVD y la anulación de los aranceles.

No se debe aplicar la Ley del más fuerte para conseguir beneficios a base de exprimir a los países más pobres, debe existir la igualdad de oportunidades.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

Marta Leboreiro Núñez.

4. Bibliografía:

Libros:

Calvo Hornero, Antonia, “Organización de la Unión Europea”. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 2002.

“Diccionario de Economía y Finanzas”. Biblioteca de consulta Larousse.

Prensa:

El País

Financial Times

Intermón Oxfam:

www.maketradefair.org

www.intermonoxfam.org

Trabajos: La Crisis Enterrada. Estudio nº 14

Propuesta de Oxfam para las negociaciones de la Ronda de Doha

La hipocresía de Europa. Documento nº 22

¿Tres de tres? Nota informativa.

Goliat contra David. Informe nº 3

Pobreza en tu taza. Informe

Libros: Romero Rodríguez, José. J., “Los efectos de la Política Agraria Europea. Un análisis crítico”. Intermón Oxfam, 2002.

Visita:

Ministerios de: Agricultura, Pesca y Alimentación; e Industria, Turismo y Comercio. Día 31 de octubre del 2005.

Visita a la sede de Intermón Oxfam. Día 11 de noviembre del 2005.

Fuentes orales: Entrevista realizada a Teresa Cavero el día 23 de noviembre de 2005 en Madrid por Marta Leboeiro.

Fotografías: www.NORTHSOUTHEASTWEST.com de: Alex Webb, Nikos Economopoulos y Constantine Manos.

Páginas web:

www.eufic.org

www.agendaestrategica.com

www.mapya.es

www.agroterra.com

www.yahoo.com

www.europa.eu

www.agroinformacion.com

www.eumed.net

www.bilaterals.org

www.taric.es

www.ukinspain.com

www.geocities.com

www.prosperidad.org

www.cafta.gob.sv



95EW_CH10A.01

ANEXOS

5.1 Entrevista

Realizada a Teresa Cavero, Investigadora en Políticas de Desarrollo Internacional, trabaja en la campaña de comercio y justicia, y comercio agrario.

Marta: ¿ Porqué considera que la PAC causa grandes perjuicios, mayoritarios a los países en vías de desarrollo en comparación con otros países?

Teresa: La PAC es el sistema de políticas agrarias que afecta a la UE. y la UE. es uno de los principales actores en el comercio agrario internacional. Hay un planteamiento a la par, las políticas agrarias de la PAC y las políticas agrarias de los EE.UU. , Intermón Oxfam no pretende decir que la PAC sea peor que las políticas agrarias en los EE.UU. que son enormemente proteccionistas también, y enormemente dañinas para los países en desarrollo.

M: Causa mayores perjuicios la PAC que las políticas proteccionistas de otros países.

T: No, no. Para nada, depende de los sectores y depende de los productos de los países en concreto. Las políticas de los EE.UU. tienen mucho efecto sobre todo en Centroamérica y Latinoamérica por pura proximidad geográfica y también porque EE.UU. entablo el acuerdo de libre comercio con la región Centroamericana a través del CAFTA*, con lo cual tiene una relación comercial mucho más grande con estos países. La UE. es el segundo actor que mano a mano con los EE.UU. en el comercio internacional tiene mucho efecto con los países y en los grupos de los países africanos. Toca muy directamente porque al ser los países africanos los más pobres, están muy afectados. Entonces cuando hablamos de soluciones a los problemas de la pobreza a nivel mundial obviamente en lo que afecta a África conviene en gran parte a la UE., pero no son peores ni las políticas norteamericanas, ni las políticas europeas o las de Canadá. Lo que si es cierto es que en volumen son mucho mayores las de la UE. , EE.UU. que las de Canadá.

M: Cuáles son las medidas arancelarias que causarían más perjuicio, a su juicio.

T: Bueno, yo creo que si hablamos de perjuicio directo, el perjuicio directo lo crean más las ayudas a la producción, todo lo que se relaciona con el apoyo doméstico, porque las ayudas a la producción y las ayudas a la exportación son las que permiten poner en el plano internacional y en los mercados de los países en vías de desarrollo los productos altamente subvencionados en la UE a precios muy bajos. Estos productos una vez que entran en los mercados de los países en vías de desarrollo compiten directamente con la producción nacional y desplazan la venta de los productores locales llevando a la ruina a miles de campesinos. Ahora bien eso es en cuanto al efecto directo, en cuanto a lo que es dañino en una política de desarrollo, yo creo que es igualmente dañino la falta de acceso a los mercados de los países ricos de los países en vías de desarrollo. Es decir de no perjudicar a los países en desarrollo queremos promocionar el desarrollo económico de estos países hay que permitirles que en el sector en que son competitivos que es la agricultura sean capaces de producir y de vender y exportar sus productos. Y para esto tenemos que abrir mercados en los países más ricos.

M: ¿Crees que la Reuniones de Doha, Uruguay, etc. tienen un espíritu de mejora hacia los países en vías de desarrollo o solo hacia la U.E., EE.UU.?

T: La ronda de desarrollo que se inicio en Doha en principio podría concluir ahora en Hong Kong en el mes de diciembre. En su momento los países miembros de la OMC hicieron un compromiso expreso de que fuese una ronda de desarrollo, que tuviese en cuenta las necesidades de los países en vías de desarrollo. Hasta el momento nadie ha desmentido públicamente que el objetivo actual sea otra. Lo

cierto y verdad es que hasta ahora no hemos visto ningún signo por parte de los países más ricos de que realmente estén dispuestos a tomar medidas que favorezca el que esta sea una ronda a favor del desarrollo. Hay una diferencia entre lo que está escrito y declarado públicamente y las medidas que van tomando en la práctica los países más ricos.

M: ¿Cuáles consideras que son las posibles reformas de la PAC sin perjudicar a los agricultores europeos?

T: Yo considero que la reforma de la PAC para que cumpliera estos dos objetivos, tendría que ser una reforma que realmente se centre en los intereses de los pequeños productores dentro de la propia U.E.. Es decir la política agraria comunitaria tal y como está establecida ahora mismo favorece a un puñado de grandes productores, de grandes terratenientes y de grandes empresas de la U.E. , en perjuicio de los países en desarrollo como es nuestro cometido, nuestra preocupación sino en perjuicio también de los agricultores , de los pequeños agricultores como en España. Entonces una reforma de esta política, tiene que ser una reforma que se traduzca en una política social , en una política pública redistributiva del presupuesto que se destina .

M: La liberalización total de los mercados podría ser una vía, teniendo en cuenta el poder de las transnacionales.

T: La liberalización total de los mercados, no es una solución sino se hace en unas condiciones y en un escalonamiento adecuado. Hay dos problema ahí, un problema por lo que tú has mencionado, la liberalización rápida, es decir un país solo esta en condiciones de beneficiarse de su liberalización total cuando cumple unos requisitos mínimos o mínimos en cuanto a su estructura social ... y en cuanto no tenga esos requisitos mínimos es imposible que la liberalización se traduzca en un beneficio económico. Por otro lado mencionas el tema de las transnacionales, el tema de las transnacionales que es muy importante es otra vía de acción que lo vais a ver más patente en el trabajo que hace Intermón Oxfam en el próximo año. Y es que es algo que el papel que las transnacionales juegan , tiene que llegar un momento en el que se tiene que regular también. Es decir las políticas públicas pierden peso a medida que el sector público crece y se maneja más libremente, por eso hay que estar ahí para definir los límites del interés privado por encima del interés público. Hasta donde se puede llegar. Uno de los grandes riesgos de liberalizar totalmente los mercados es precisamente que este se quede únicamente en manos de estas transnacionales. Pero creo que es la tarea de la Organización Mundial del Comercio primero poner los límites teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo, y luego por parte de los países miembros de la OMC de poner unos límites que se traducirán en su día para limitar el abuso de las transnacionales.

M: La transformación de las materias primas sería posible mediante convenios con la U. E., para conseguir una mínima industrialización de estos países.

T: Eso debería ser posible y es uno de los dos puntos en concreto en los acuerdos de la OMC y en la política agraria en particular que impiden que esto sea así, dentro de las políticas de acceso al... mercado de la U.E.. La U.E. ha sido especialista en mantener unos aranceles especialmente altos , en productos de especial interés para la U.E.. Estos aranceles especialmente altos impiden la importación de estos productos dentro de la U.E.. Por ejemplo en el cacao este goza de una tarifa cero si se importa sin ningún tipo de procesamiento a la U.E. Pero cualquier país que intente importar a la U.E. chocolate se enfrenta a una tarifa del 250% , que hace imposible la importación de ese chocolate. Esto actúa muy negativamente, a la hora de los países en desarrollo llevar adelante una política de industrialización. Hay otro punto, es otro tipo de tarifas que se llaman tarifas escalonadas, que son aranceles a la importación que aumentan tanto cuanto más procesado está el producto. Precisamente, a medida que ese producto pasa varias fases de industrialización el arancel al que se enfrenta a la hora de exportar es

mayor, eso es otra vez un incentivo muy negativo a la industrialización en estos países y por eso también Intermón Oxfam estamos pidiendo a la U.E. y a los países ricos que acaben con este tipo de aranceles.

M: ¿Con la industrialización de estos países se podría evitar la emigración?. Existe alguna relación.

T: Probablemente sí. La emigración que estamos viendo ahora mismo en la U.E. y en concreto en España, trágicamente en las últimas semanas es producto de la desesperación, de la falta de salidas que tiene la gente que vive en la miseria y que luchan cada día sin saber si al día siguiente van a vivir o no, si van a poder llevar a sus hijos a la escuela y ya sino, sin van a poder darles de comer. Es horrible y eso es lo que hace que la gente sea capaz de echarse a andar y cruzar kilómetros de desierto en unas condiciones penosas para llegar a unas fronteras, para saltar unas vallas. Todo esto para encontrarse en principio algo mejor. Nosotros que estamos aquí, sabemos que lo que se van a encontrar no es la panacea, ni mucho menos. Pero para ellos es una opción dentro de una situación en la que no hay opciones. Esta falta de opciones en los países en particular del África subsahariana, que son los emigrantes que nos están viniendo en los últimos años, son países que dependen altamente de la agricultura y que están desesperados por que no pueden vivir de sus practicas agrícolas. Todas las políticas y todas las decisiones que se puedan tomar para favorecer esa actividad agrícola, esa actividad ligada al campo en los países en vías al desarrollo por supuesto que va a tener un efecto en paliar la emigración y si además esas políticas vienen acompañadas por una posibilidad de industrialización, por supuesto que también sería una forma de frenar la inmigración. Sin que sea ahora mismo necesario frenarla nada más que de esa manera, la gente no tiene otra opción.

M: Consideras algún punto importante que no hayamos tratado, que sea necesario destacar.

T: Que no hayamos tratado, creo que no. Hay miles de temas historias relacionadas con el desarrollo, con las políticas, con la corrupción. Pero una vez más la U.E. debe hacer un análisis y una critica antes de ponerse a señalar las faltas de otros gobiernos, de otros países que tienen una situación más difícil sobre todo sus habitantes de la que tenemos nosotros.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.

*CAFTA: Central America Free Trade Agreement; oficina perteneciente a un programa para lograr el máximo aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con EEUU por los países de Centroamérica.